



Ayuntamiento
De Alfajarín.
Tfno: 976790690.
Fax: 976100537

Sal:



CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

**ASUNTO: PLAN HIDROLÓGICO TERCER CICLO DE PLANIFICACIÓN
HIDROLÓGICA (2022-2027)**

**D. JESÚS VICÉN FALCÓN, COMO ALCALDE-PRESIDENTE DEL
AYUNTAMIENTO DE ALFAJARIN, presenta las siguientes
ALEGACIONES:**

PRIMERO. El proyecto regula la posible prohibición de los cultivos tradicionales en las zonas inundables o zonas de afección del río, con los perjuicios tanto económicos como laborales que pueden llevar esas medidas. Es decir los propietarios de terrenos afectados van a tener que sufrir una "EXPROPIACIÓN A COSTE 0" ya que se les va a prohibir los cultivos tradicionales.

Por todo ello, SOLICITO Que el proyecto se consensue con los propietarios de los terrenos ya que son muy importantes las consecuencias económicas como en la afección por creación de nuevas zonas inundables o retranqueos de motas.

En Alfajarin a fecha de firma electrónica
El Alcalde-Fdo. Jesús Vicén Falcón.